

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Diecinueve Civil Municipal

Bogotá D C, veinte (20) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. No. 2023-01478

En atención a la solicitud que antecede y con fundamento en el numeral 4 del artículo 43 del C.G. del P., por secretaria oficiase a **NUEVA EPS S.A**, a fin de que en el término de diez (10) días contados a partir del recibo de la respectiva comunicación, suministre los datos de identificación del empleador y/o pagador que registra en sus bases de datos la señora **CARMEN ROSA TELLEZ GONZALEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.555.799, quien se encuentra afiliada a esa entidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,¹

IRIS MILDRED GUTIÉRREZ
JUEZ

Firmado Por:
Iris Mildred Gutierrez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b252eb8e5488bb3501db7cbbfeb7d4923f5fb3c198f52d9dcd9f0696e93945a**

Documento generado en 20/02/2024 10:29:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Esta providencia se notificó por estado No. 19 de 21 de febrero de 2023.